



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

620-13

Salta,
Expediente N° 19.398/13

VISTO: Las Resoluciones N° 385/13, 416/13 y 505/13 de Sede Regional Orán, referidas a la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Especial Setiembre/2013 de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Tartagal; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, con extensión a Sede Regional Tartagal, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad.

Que obra a fojas 16 de las presentes actuaciones, informe de la Dirección General Administrativa Académica de ésta Facultad.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

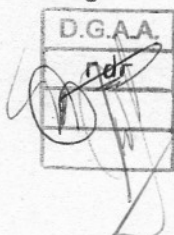
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 17/13 del 19/11/13)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Convalidar las Resoluciones N° 385/13, 416/13 y 505/13 de fechas 26 de agosto, 05 de setiembre y 21 de octubre de 2013 respectivamente, todas emitidas por la Sede Regional Orán, referidas a la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Especial Setiembre/2013 de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad, y siga a la Sede Regional Orán a sus efectos.



Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



1

Lic. MARIAL PASANAI DE ZEITONE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa